

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, dieciséis (16) de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017).-

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO

Ref.:

Proceso: Controversias Contractuales
Accionante: PREVISORA S.A compañía de Seguros
Accionado: Municipio de Providencia
Radicación: 88 – 001 – 23 – 33 – 000 -2012 – 00061-00

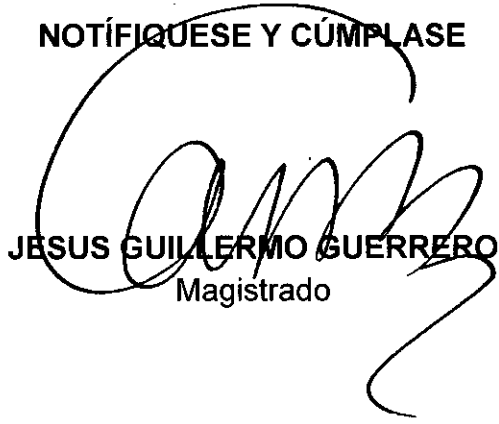
Atendiendo la necesidad del Despacho y verificada la agenda del mes de marzo se pudo constatar que se fijó como fecha para llevar acabo audiencia inicial el día 17 de marzo de 2017, data en la que se encuentra programada una conferencia académica, lo que hace necesario dejar sin efecto la fecha originalmente programada y en su lugar se procederá a fijar una nueva fecha para llevar acabo la misma. Por lo anteriormente expuesto se,

RESUEVE:

PRIMERO: DÉJESE sin efectos la fecha programada para llevar acabo audiencia inicial del 17 de marzo de 2017.

SEGUNDO: Señálese como nueva fecha para llevar a cabo la celebración de la audiencia que trata el artículo 180 del CPACA el día dieciséis (16) de Marzo de la presente anualidad a las 9:00 AM., la que debe contar obligatoriamente con la asistencia de los apoderados.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


JESUS GUILLERMO GUERRERO
Magistrado